



FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA
PARA INFORMAR EL DESARROLLO
DE ACTIVIDADES SIMULTÁNEAS
Y ADICIONALES A LA LICENCIA
DE FUNCIONAMIENTO

(LEY N° 28976 - Ley Marco de Licencia de Funcionamiento
y modificatorias)

Versión: 02

N° de expediente:

Fecha de recepción:

Con Licencia de funcionamiento N° _____ Otorgada con fecha _____

se autorizó el desarrollo de la actividad _____

_____ a

_____ identificado (a) con DNI /RUC
(Nombres y apellidos del titular o Razón Social)

Declaro bajo juramento que:

En mi calidad de titular / representante legal de la licencia de funcionamiento informo que:

Se ha iniciado el desarrollo de la actividad simultánea y adicional de:

Completar solo en caso de cesionario:

Esta actividad está siendo desarrollada por: _____

(Nombres y apellidos o Razón Social del cesionario)

identificado (a) con DNI / RUC N° _____

La actividad a realizar está de acuerdo con lo establecido por el Ministerio de la Producción en el numeral II denominado "Listado de actividades simultáneas y adicionales que puedan desarrollarse con la presentación de una declaración jurada ante las municipalidades" de los Lineamientos para determinar los giros afines o complementarios entre sí para el otorgamiento de licencias de funcionamiento y listado de actividades simultáneas y adicionales que pueden desarrollarse con la presentación de una declaración jurada ante las municipalidades aprobados por el artículo 1 del Decreto Supremo N° 011-2017-PRODUCE y sus modificatorias, el suscrito garantiza, bajo responsabilidad, que no afecta las condiciones de seguridad del establecimiento.

Tengo conocimiento que la presente Declaración Jurada está sujeta a la fiscalización superior. En caso de haber proporcionado información que no corresponde a la verdad, se me aplicará las sanciones administrativas y penales correspondientes, declarándose la nulidad o revocatoria de la licencia o autorización otorgada. Asimismo, brindaré las facilidades necesarias para las acciones de control de la autoridad municipal competente.

Firma del Titular / Representante Legal
N° DNI:

¹ Artículo 3° de la Ley N° 28976 Ley Marco de Licencia de Funcionamiento. No se requiere una modificación, ampliación o nueva licencia de funcionamiento, ni una licencia de funcionamiento para cesionario, cuando el titular de una licencia de funcionamiento o un tercero cesionario, bajo responsabilidad de dicho titular, desarrolle alguna de las actividades simultáneas y adicionales que establezca el Ministerio de Producción, siempre que no afecten las condiciones de seguridad del establecimiento. Para ello, basta que el titular de la licencia de funcionamiento presente previamente a la Municipalidad una declaración jurada informando que se desarrollará dicha actividad y garantizando que no se afectarán las condiciones de seguridad en el establecimiento. En caso un tercero cesionario vaya a desarrollar dicha actividad, el titular de la licencia de funcionamiento asume la responsabilidad respecto de las condiciones de seguridad en totalidad del establecimiento y solo con fines informativos, incluye en su declaración jurada los datos generales del tercero cesionario y, de existir un contrato escrito, copia de dicho contrato.